

CLASE 03 EL TRABAJO COMO FACTOR DE PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN

Tema: Los bienes del trabajo

El trabajo debe reportar al trabajador bienes que se configuran en tres dimensiones:

- Bienes externos o motivos extrínsecos
- Conocimiento operativo
- Conocimiento evaluativo o aporte a la sociedad.

Estos bienes son comunes a todas las profesiones y pueden ser adquiridos y desarrollados por cualquier profesional, además, se complementan y en ese sentido un trabajador puede y debe aspirar a los tres bienes. Un profesional debe aspirar a los tres bienes.

- 1. Los bienes externos o motivos extrínsecos se refieren a las razones materiales por las cuales se trabaja; es decir, remuneración, herramientas para trabajar, comodidades, seguridad económica, reconocimientos, etc. Sin bienes externos, el trabajo es prácticamente imposible o se transformaría en esclavitud. Cuando se piensa en el trabajo que se quiere conseguir, inmediatamente se piensa en este tipo de bienes, pero también se puede entender que no son los únicos que interesan, porque, aunque satisfacen las necesidades inmediatas de cualquier persona, no son la razón más importante por la cual se valora el trabajo.
- 2. El conocimiento operativo se refiere al aprendizaje profesional. Si se trata de una persona a la que le gusta su profesión, probablemente va a querer prepararse para hacer bien su trabajo (capacitarse y aplicar lo que van aprendiendo, por ejemplo). Un profesional exitoso, por lo general, pone todo su esfuerzo en potenciarse como tal, porque aquello que hace lo hace por vocación; porque le gusta y se siente cómodo, se siente bien. Este es el segundo bien que logramos con el trabajo. Un trabajo que permite aprender más sobre la propia actividad laboral y adquirir experticia en ella, es gratificante e importante para quien aspira a desarrollarse. En los inicios de la actividad profesional este bien, muchas veces, es más importante incluso que la remuneración esperada.
- 3. El conocimiento evaluativo es el tercer bien que se puede conseguir con el trabajo y es aún mejor que los dos anteriores. Este bien consiste en ser buen ser humano en la relación profesional con otras personas. El trabajo es una actividad relacional: siempre se realiza en relación con otros; no existe un trabajo solitario, pues siempre hay vínculo con clientes, proveedores, acreedores, jefes, autoridades, etc. La naturaleza relacional del trabajo es la que le da su sentido último: ser un aporte a las demás personas, es decir, entregar un bien a los demás, mediante los resultados del trabajo que uno realiza. En esta dimensión se hace más evidente la vocación por una profesión determinada. Cada profesión tiene bienes propios que aportar a la sociedad. Todos estos son bienes que se reciben como fruto del trabajo y, a través de ellos, se conoce realmente el valor de lo realizado en cuanto es aporte a los demás.



Tema: Trabajo y bien común.

Definir el trabajo como factor de promoción del bien común equivale a poner de manifiesto la actitud de servicio que toda tarea profesional demanda. Servicio que va dirigido a otras personas de manera inmediata, pero que también colabora a acrecentar el bien general de la sociedad y de la humanidad en su conjunto. El concepto de bien común, es algo difícil de definir, porque atiende a la compleja naturaleza del ser humano. No obstante, podemos afirmar que es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, donde cada uno de los hombres puede alcanzar su perfección.

Antes de seguir avanzando, detengamos nuestra atención en el ser humano, como un ser que tiene requerimientos y necesidades de distinta índole. Por un lado, tenemos **necesidades materiales** que podemos agrupar en tres tipos: alimento, vestido y techo, a las que cabe agregar también "la calidad de vida" de las personas. Las condiciones adecuadas de la vida humana hay que comprenderlas de manera variada y flexible, entendiendo que son exigencias de personas y no de animales. Ahora bien, **estas necesidades son satisfechas por un determinado tipo de bienes.** Éstos, representan una condición de desarrollo personal y son un factor primordial del bien común, en otras palabras, es importante poseerlos, pues la ausencia de ellos perturba e impide la participación en valores de más alto rango. Además, de las **necesidades** mencionadas anteriormente, el ser humano tiene otras que componen una **dimensión espiritual** y que son satisfechas por los llamados **bienes de la cultura**, entendiendo por esta expresión a los que componen los conocimientos científicos, humanistas y los concernientes a la técnica, además de los relativos al arte.

El hombre que trabaja desarrolla condiciones para el logro de su autorrealización. Así, el trabajo no es un mero instrumento para la obtención de compensaciones externas, sino que, tiene por finalidad la afirmación de uno mismo como persona y el cumplimiento de nuestra misión en el mundo. Sin embargo, el conjunto de capacidades que se obtienen mediante el trabajo perfeccionan al hombre desde una perspectiva parcial, limitada y concreta, pues la competencia técnica no es suficiente para la mejora personal de los seres humanos; aunque inmediatamente debemos añadir que la mejora tampoco cabe en trabajadores que no son buenos profesionales.